

CONSULTAS

Estimados,

Quisiera consultar por la licitación abreviada 2/2021 artículo 2 pto 2.3 del pliego donde menciona que el servicio de peones puede ser de uso en Montevideo o en el interior del país. Allí a que localidades estaría haciendo mención??

Otra consulta, en cuanto a la locomoción de los peones para las mudanzas- traslados etc, el ente ya cuenta con el traslado para las cosas ¿??

RESPUESTAS

Buenas tardes, en respuesta a tus consultas informamos:

- Las localidades es donde se precise no hay localidades específicas. Actualmente se ha utilizado a Punta del Este y dentro de Mdeo., pero en un 90% es Mdeo.

- La locomoción es a parte de la licitación y la podrá proporcionar la misma empresa contratada en la licitación u otra. Se pedirá cotización, en esos casos.

Saludos.